

México D.F., a 15 de mayo 2015

RESOLUCIÓN DE LA SEMANA

RDA 1001/15 contra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Sesión del Pleno: 13 de mayo 2015

Comisionado Ponente: Joel Salas Suárez

El 16 de febrero de 2015, se solicitó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante solicitud **0064100379615**, la siguiente información:

Cuáles han sido las aportaciones del SAE para cubrir las cuotas del seguro social del 2009 a la fecha de los jubilados de Luz y Fuerza del Centro

El IMSS respondió a la solicitud con un oficio en el que señaló que los documentos están reservados por 12 años debido a que todos los datos e informes que los trabajadores, patrones y demás sujetos proporcionen al Instituto por el cumplimiento de sus obligaciones no pueden darse a conocer porque están protegidos por el secreto fiscal. Recordando que la información financiera de los particulares que se entrega a las autoridades debe ser protegida bajo esta figura.

El solicitante se inconformó con la respuesta ante el, todavía, IFAI e interpuso el correspondiente recurso de revisión.

Resolución

Durante el análisis del caso se afirmó que los recursos transferidos por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) al IMSS para pagar las pensiones de las personas jubiladas de la extinta Luz y Fuerza del Centro (LyFC) se tratan de dinero público que pasa de una autoridad a otra; por tanto, no hay motivo para reservar dicha información argumentando el secreto fiscal puesto que no proviene de un particular. Asimismo, de la respuesta se dedujo que el IMSS no comprobó la existencia de la documentación solicitada ya que en su respuesta señaló “de contar con la información”, es decir, no garantiza que tales documentos se encuentren en sus archivos y por tanto, no realizó una búsqueda exhaustiva.

Después de un análisis exhaustivo del caso, se concluyó la revocación de la respuesta y se le instruyó al IMSS, primero, a realizar una búsqueda exhaustiva y de no encontrar los documentos, justificar su inexistencia.

El tema de la resolución es muy importante porque mediante el conocimiento de la información sobre las pensiones de las personas jubiladas de la extinta LyFC se sabrá si efectivamente sus cuotas, desde 2009, han sido pagadas por el SAE, ya que, aunque la empresa ya no exista, el derecho a la pensión no se suspende. El caso también representa un ejemplo de cómo a través del ejercicio del derecho de acceso a la información pública se puede vigilar el cumplimiento de otros derechos.

PREGUNTA DE LA SEMANA

Pregunta: ¿Qué es la versión pública de un documento?

Respuesta: Se trata de documentos que se entregan protegiendo la información que tiene el carácter de reservada o confidencial que no puede hacerse de conocimiento público.

EVENTOS INAI:

En el marco de la reciente publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales organiza el “**Seminario sobre los Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**”, cuyo objetivo es analizar, discutir e intercambiar puntos de vista sobre la trascendencia y los desafíos que trae consigo dicha Ley, desde la visión de la sociedad civil, legisladores, funcionarios de los sujetos obligados, medios de comunicación y especialistas en la materia.

Nombre del Evento: “Seminario sobre los Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”

Fecha: 28 y 29 de mayo de 2015

Hora: de 09:00 a 18:00 horas el primer día y de 09:00 a 14:00 horas el segundo día.

Lugar: Auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Para consultar el programa, registrarse o ver la transmisión en vivo vía *streaming*, favor de consultar el micrositio del evento:

<http://eventos.inai.org.mx/AlcanceYRetosLGTAIP/>

Documentos a consultar

Proyecto de resolución:

http://consultas.ifai.org.mx/descargar.php?r=.%2Fsesiones_publicas/doctos/2015/&a=RDA%201001.pdf

Marco normativo en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales:

<http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/Marco%20DAI.pdf>